



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050366/2012 por el cual se solicita el AUSPICIO de esta Facultad para las "1º OLIMPÍADAS GEOLÓGICAS" que se llevará a cabo desde el 25 y el 26 de Octubre de 2012 en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad está interesada en apoyar aquellas actividades que tiendan a realizar aportes a la formación de los estudiantes de grado y posgrado, en este caso particular aquellos que cursan la Carrera de Geología;

Que los objetivos planteados desde la organización por los Jóvenes Investigadores y Doctorandos de GEOLOGÍA (JIDGEO) intentan lograr que los estudiantes profundicen y refuercen los conocimientos adquiridos en las Ciencias de la Tierra;

Que tanto la escuela de Geología, el Doctorado de Ciencias Geológicas y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad han otorgado el aval para la realización de las olimpiadas;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar el AUSPICIO de esta Facultad para las "1º OLIMPÍADAS GEOLÓGICAS" que se llevará a cabo desde el 25 y el 26 de Octubre de 2012 en esta Facultad.

Art. 2º.- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados para su difusión en el ámbito de la Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 949 - H.C.D- 2012.-.

